



Información proporcionada por ChileAtiende

Ley de trabajadores de casa particular

Última actualización: 07 octubre, 2019

Descripción

La [ley de trabajadores y trabajadoras de casa particular](#) tiene como propósito mejorar sus condiciones laborales, mediante las siguientes medidas:

- **Reducción de la jornada laboral:** 45 horas semanales de trabajo para quienes se desempeñen puertas afuera.
- **Alimentación y alojamiento:** deben ser pagados por el empleador si el régimen es puertas adentro.
- **Descanso semanal:** sábados, domingos y festivos para trabajadores y trabajadoras puertas adentro.
- **Uniforme y delantales:** prohibición de usarlos en espacios o establecimientos públicos.

Es obligación del empleador o de la empleadora [registrar ante la Dirección del Trabajo \(DT\) lo pactado en el contrato](#); es decir: la dirección en la que trabajará la persona, las labores que debe realizar, cómo se tomará los días libres, y las horas a la semana en las que desarrollará sus labores (aunque sean menos de 45).